



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 179

San Isidro, 08 JUL. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO :

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 157 de fecha 04 de junio de 2010 se encargó a la señora **MARIA EUGENIA ESCALANTE DIAZ**, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano;

Que, se ha considerado pertinente dar por concluido el encargo mencionado en el párrafo precedente, a fin de designar a la profesional indicada en el cargo de confianza señalado;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

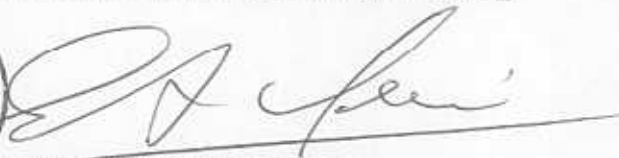
Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha el encargo conferido a la señora **MARIA EUGENIA ESCALANTE DIAZ** en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha a la señora **MARIA EUGENIA ESCALANTE DIAZ** en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

